



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

1107

Delegación atribución Alcaldía

Exp. 24/2015

Se hace público que mediante resolución de Alcaldía ha dispuesto que el día 23 de enero de 2015 la concejala ISABEL RODRIGUEZ ANGLADA, asuma las atribuciones de Alcaldía y sustituya a la Alcaldesa en la totalidad de sus funciones, como alcaldesa accidental de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA

Misericordia Sugrañes Barenys

